



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**AUTORIZA CIRCULACION DE
VEHICULOS MUNICIPALES**

DECRETO ALCALDICIO N° 2.958.-
Quillón, Septiembre 01 de 2017.-

VISTOS:

1. Correo electrónico de fecha 01.09.2017, del Encargado de Maquinarias;
2. Ley N° 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
3. La Ley N°18.575 de fecha 05.12.186, orgánica constitucional sobre bases generales de administración de Estado;
4. El Decreto Ley N° 799 de fecha 19.12.1974, del Ministerio del Interior;
5. Ley N° 18.695 artículo 63 letra ñ;
6. Decreto Alcaldicio N° 4.014 de fecha 30.11.2016 que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2017;
7. Decreto Alcaldicio N°4.100 de fecha 06.12.2016 que nombra a don Alberto Gyhra Soto como alcalde de la comuna;
8. La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30.11.2016, del Tribunal Electoral de la región del Bío Bío;
9. Las facultades que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** la circulación de los vehículos municipales en la forma que a continuación se indican:

VEHICULO	PATENTE	CONDUCTOR	DEPTO. QUE SOLICITA	HORARIO
AUTOMOVIL	FWGB-17	CHRISTIAN ORTEGA A. [REDACTED]	INSPECCION (Quillón)	DIA 01.09.2017 DE 17:00 A 08:00 DEL DIA 04.09.2017
CAMIONETA	DRFL-50	BERNARDO CONSTANZO C. [REDACTED]	EMERGENCIA (Quillón)	28 DE AGOSTO A 04 DE SEPTIEMBRE
CAMIONETA	DRFL-51	CLAUDIO GONZALEZ B. [REDACTED]	DEPORTE (QUILLON)	02 DE SEPTIEMBRE DE 03:00 A 20:00 HORAS DEL 03 DE SEPT.
CAMION JMC	HKDS-27	JORGE CARRASCO VALDERRAMA [REDACTED]	DEPORTE (QUILLON)	03 DE SEPTIEMBRE DE 07:00 A 00:00 HORAS

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALCIBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

CHA/ovg

DISTRIBUCION:

- UNIDAD DE RR. HH. MUNICIPAL
- ARCHIVO DE MAQUINARIAS MUNICIPAL
- SECMU